

¿Cómo generamos nuestro reporte de cobertura?

Los operadores tienen la obligación de generar y entregar de manera trimestral al IFT las **coberturas diferenciadas y garantizadas** para **2G, 3G y 4G**.



Una vez que el IFT cuenta con las coberturas cada trimestre se comienza con el procesamiento de las diferentes coberturas, utilizando la base del INEGI.

El Sistema de Análisis de Telecomunicaciones y Conectividad genera los resultados de los diferentes análisis del reporte "quién es quién" en cobertura móvil en México.

